

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECKLANDECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N604 y Moscú siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía TECKLANDECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD Dólares)	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela (Herederos)	USD 125,00	125	1%
Enrique Rogelio Zegers Balladares	USD 12.375,00	12.375	99%
TOTAL	USD 12.500,00	12.500	100%

Se deja expresa constancia que el accionista Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela (Herederos) se encuentran debidamente representados por el señor Enrique Zegers Balladares, de conformidad con la carta poder que se anexa al expediente de la Junta, quien comparece a la Junta General Universal Ordinaria vía videoconferencia conforme lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías.

En ausencia del Presidente, preside la Junta la señora Lina María Gómez Zapata, y actúa como Secretario el señor Enrique Zegers Balladares, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017.
- Conocer y decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- Ratificar el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y Nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Como se desprende del balance, la Compañía arroja una utilidad por el monto de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 91/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9.375, 91), a lo cual se decide por unanimidad sea repartido entre los accionistas.

Quinto Punto del Orden del Día.- Ratificar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y Nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden ratificar el nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2016 al señor Raúl Martínez y nombrarlo como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017, por el período de un (1) año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Cartas Poderes

A las 13:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

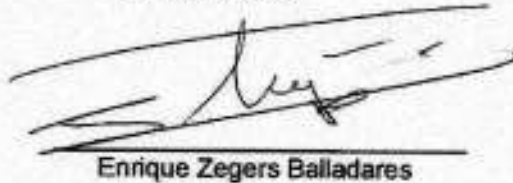
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

LA PRESIDENTA



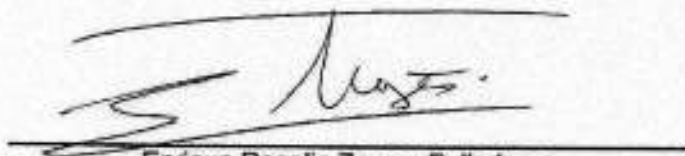
Lina María Gómez Zapata

SECRETARIO



Enrique Zegers Balladares

LOS ACCIONISTAS



Enrique Rogelio Zegers Balladares
Por sus propios y personales derechos y en
Representación del Ricardo Iles Valenzuela (Herederos).